

Quito, Marzo 14 de 2016.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SONOCO EMPAQUES ECUADOR S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía SONOCO EMPAQUES ECUADOR S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015.

2. La actividad principal realizada por la Compañía SONOCO EMPAQUES ECUADOR S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la fabricación de tubos de cartón. Soluciones de empaques, generando los siguientes resultados:

La Compañía tuvo pérdidas por USD 208.347,54.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios como fabricantes de tubos de cartón.

6. La situación financiera de la Compañía es compleja.

7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha

cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



José Rafael Bustamante Crespo
Gerente General
SONOCO EMPAQUES ECUADOR S.A.